



# REGLAMENTO PARTICULAR

## CAMPEONATO NACIONAL DOWNGILL CHILE

### 1. COMUNICACIONES

#### 1.1 Plataformas de comunicación

1.1.1 Las únicas plataformas de comunicación consideradas oficiales serán; Correo electrónico, Instagram y YouTube, cuentas que el organizador deberá disponer como titular.

1.1.2 En orden de jerarquía, la plataforma oficial de comunicaciones será la cuenta @rankingdownhillchile con el objeto de mantener un canal de comunicaciones dedicado.

1.1.3 Esta red actuará vinculada a la cuenta oficial de la Federación de Ciclismo de Chile en Instagram, @fdnciclismochile, mediante historias etiquetadas y publicaciones colaborativas, de la misma manera que con las cuentas de Instagram de los organizadores para las comunicaciones de difusión para cada fecha.

1.1.4 En el feed e historias, aparecerán comunicaciones tales como; calendario, actualizaciones, eventos, fechas, material de difusión. Historias destacadas para mantener registro de cada fecha y comunicaciones persistentes en el tiempo de consulta habitual. Enlaces dinámicos en la bio para links de inscripción activos y sitios oficiales.

#### 1.1.5 Cronograma de publicaciones

##### 1.1.6 Tabla de publicaciones

| Punto | Ítem                                                                                       | IG | YT | Plazo al día 1 de competencia |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------------------------|
| 1     | Afiche oficial                                                                             | X  |    | 45 días                       |
| 2     | Vista previa pista (avance)                                                                | X  | X  | 30 días                       |
| 3     | Inicio inscripciones. Incluye plazo especial líderes de competencia y campeones nacionales | X  |    | 15 días                       |
| 4     | Disponibilidad de alojamientos                                                             | X  |    | 15 días                       |
| 5     | Vencimiento plazo inscripción líderes de competencia y campeones nacionales                |    |    | 10 días                       |
| 6     | Vista de pista completo (con relato técnico de la pista)                                   | X  | X  | 5 días                        |
| 7     | Mapa de servicios de salud cercanos, teléfonos de interés                                  | X  |    | 5 días                        |
| 9     | Cronograma general del evento                                                              | X  |    | 5 días                        |
| 9     | Cierre de inscripciones                                                                    | X  |    | 1 día                         |
| 10    | Accesibilidad y Layout                                                                     | X  |    | 1 día                         |
| 11    | Cronograma día 1 + Reconocimiento a pie                                                    | X  |    | 1 día                         |
| 12    | Cronograma día 2 + listado de largada QF (Posterior al cierre de entrenamientos)           | X  |    | Día 2 de evento               |
| 13    | Cronograma día 3 + Listado de largada Finales (Posterior a ronda clasificatoria)           | X  |    | Día 3 de evento               |
| 14    | Tiempos finales (Posterior a la premiación)                                                | X  |    | Día 3 de evento               |
| 15    | Reporte fotográfico final                                                                  | X  |    | Hasta 3 días posterior        |

**Nota:** Tabla de publicaciones oficiales al día 1 del evento. Los días del evento corresponden a Día 1 Track Walk, Día 2 Entrenamientos y clasificatorias, Día 3 Finales. **Nomenclatura:** IG = Instagram, YT = YouTube

## 2. FORMATO DE INSCRIPCIÓN

2.1 El organizador debe ofrecer un sistema de inscripción online, pudiendo ser de pago directo o transferencia validada por documento adjunto.

2.2 En el caso de haber inscripción más recargo, el organizador debe establecer una fecha de inscripción anticipada para pago sin recargo o un límite de plazo para hacerlo, este trámite puede ser vía correo electrónico.

2.3 No habrá inscripción en pista.

2.4 El organizador debe disponer de un punto para tramitar licencia en pista, para este caso, los pilotos que se adhieran, podrán cambiarse a su categoría correspondiente.

2.4.1 Los pilotos que hicieran el trámite federativo en pista, podrán competir en su categoría correspondiente en el evento en curso y será tarea de los jueces hacer el cambio de categoría.

2.4.2 El plazo de cambio de categoría será el Día 2 de l evento hasta las 12:00 horas.

2.4.3 El número mínimo de cupo para inscripciones será 300 pilotos.

2.4.4 El organizador debe asegurar la inscripción para campeones nacionales vigentes y los 3 líderes del Overall para lo cual el plazo será, 10 días antes del día 1 de competencia.

## 3. CATEGORÍAS Y CONDICIONES DE CATEGORÍAS

3.1 Serán válidas para el ranking nacional únicamente las categorías UCI profesionales y federadas.

3.2 Solo podrán inscribirse y competir en la categoría que les corresponde pilotos federados.

3.3 Pilotos federados no pueden competir en una categoría distinta a la señalada en su licencia.

3.4 Pilotos no federados deberán ser inscritos en las categorías Open.

3.5 Tabla Categorías Válidas para Damas.

| Federadas Damas       |       |       |            |      |          |
|-----------------------|-------|-------|------------|------|----------|
| Categoría             | Desde | Hasta | Entre años |      | Vigencia |
| Pre infantil Damas    | 7     | 10    | 2018       | 2015 | 2025     |
| Infantil Damas        | 11    | 12    | 2014       | 2013 | 2025     |
| Juvenil Damas         | 13    | 14    | 2012       | 2011 | 2025     |
| Cadete Damas          | 15    | 16    | 2010       | 2009 | 2025     |
| Junior Damas          | 17    | 18    | 2008       | 2007 | 2025     |
| Elite Damas           | 19    | +     | 2006       |      | 2025     |
| Experto Damas         | 19    | 34    | 2006       | 1991 | 2025     |
| Master A Damas        | 35    | 39    | 1990       | 1986 | 2025     |
| Master B1 Damas       | 40    | 44    | 1985       | 1981 | 2025     |
| Master B2 Damas       | 45    | 49    | 1980       | 1976 | 2025     |
| Master C Damas        | 50    | +     | 1975       |      | 2025     |
| Categorías Open Damas |       |       |            |      |          |
| Categoría             | Desde | Hasta | Entre años |      | Vigencia |
| Open Sub 17           | -     | 16    | -          | 2009 | 2025     |
| Open Adultos          | 17    | +     | 2008       | +    | 2025     |
| Open Master           | 40    | +     | 1985       | +    | 2025     |
| Open Pro              | 17    | +     | 2008       | +    | 2025     |

**NOTA:** La categoría Pre infantil prioritariamente esta categoría deberá entrenar, largar clasificatoria y final con tutor, será atribución del comisario de la carrera autorizar el no uso caso a caso.

### 3.6 Tabla Categorías Válidas para Varones.

| Federados Varones       |       |       |            |      |          |
|-------------------------|-------|-------|------------|------|----------|
| Categoría               | Desde | Hasta | Entre años |      | Vigencia |
| Pre infantil            | 7     | 10    | 2018       | 2015 | 2025     |
| Infantil Varones        | 11    | 12    | 2014       | 2013 | 2025     |
| Juvenil Varones         | 13    | 14    | 2012       | 2011 | 2025     |
| Cadete Varones          | 15    | 16    | 2010       | 2009 | 2025     |
| Junior Varones          | 17    | 18    | 2008       | 2007 | 2025     |
| Elite Varones           | 19    | y mas | 2006       | +    | 2025     |
| Expertos                | 19    | 34    | 2006       | 1991 | 2025     |
| Master A                | 35    | 39    | 1990       | 1986 | 2025     |
| Master B1               | 40    | 44    | 1985       | 1981 | 2025     |
| Master B2               | 45    | 49    | 1980       | 1976 | 2025     |
| Master C1               | 50    | 54    | 1975       | 1971 | 2025     |
| Master C2               | 55    | y mas | 1970       | +    | 2025     |
| Rigida Varones          | 13    | y mas | 2012       | +    | 2025     |
| Categorías Open Varones |       |       |            |      |          |
| Categoría               | Desde | Hasta | Entre años |      | Vigencia |
| Open Sub 17             | -     | 16    | -          | 2009 | 2025     |
| Open Adultos            | 17    | +     | 2008       | +    | 2025     |
| Open Master             | 40    | +     | 1985       | +    | 2025     |
| Open Pro                | 17    | +     | 2008       | +    | 2025     |

**NOTA:** La categoría Pre infantil prioritariamente esta categoría deberá entrenar, largar clasificatoria y final con tutor, será atribución del comisario de la carrera autorizar el no uso caso a caso.

3.7 Suma de categorías: 24 federadas, 8 open, total: 32

3.7.1 Condiciones de categorías:

3.7.2 El organizador debe disponer de todas las categorías aquí señaladas abiertas para inscripción.

3.7.3 El mínimo para conformar una nueva categoría será de 3 pilotos federados.

3.7.4 En de caso de no haber 5 pilotos federados en una categoría, el o los pilotos deberán largar al inicio o al final de la categoría más próxima en la que no obstaculice la bajada del piloto que larga a continuación.

3.7.5 Cada piloto será premiado y rankeado bajo la categoría que le corresponda según su licencia.

## 4. FORMATO DE COMPETENCIA

4.1 En el caso de fechas asignadas a organizadores no pertenecientes a campeonatos, el formato de competencia será el mismo para todas las carreras válidas para el Ranking Nacional señalado en este punto.

4.1.1 y solo se podrá modificar en caso de condiciones climáticas o externas que pudieran afectar el normal desarrollo de la competencia. (Revisar documento adjunto Cronograma de Competencias Downhill)

4.1.2 En el caso de fechas asignadas a organizadores pertenecientes a campeonatos privados, el formato de competencia debe; homologar categorías y formatos de entrenamientos con las válidas para Ranking Nacional señaladas en los puntos 4.5 y 4.6

4.1.3 Las alternativas excepcionales serán, eliminar ronda clasificatoria o eliminar bajada de reconocimiento pasando directamente a ronda clasificatoria y final.

4.1.4 En caso de no presentarse ningún inconveniente, el formato será:

4.1.5 Una manga clasificatoria, donde a lo más clasifican a la final los pilotos que estén dentro del 20% del primero de cada categoría, salvo Elite y Junior en que clasifican todos.

4.1.6 Una ronda de finales, donde el corredor más rápido de esta ronda es declarado el ganador, el orden de partida por categoría será desde el tiempo más lento al más rápido, según las clasificatorias.

4.1.7 Para que un piloto pueda largar la ronda clasificatoria o final directa en caso excepcional debe haber cumplido con un mínimo de dos bajas de entrenamiento o reconocimiento.

4.1.8 Ordenamiento para largada:

Las categorías federadas por ranking para la primera lista de largada

Las categorías open serán ordenadas por año de nacimiento para la primera lista de largada

## **4.2 Cronograma (3 días)**

### **4.2.1 Día 1 Reconocimiento a pie de pista.**

4.2.2 No se permitirán bicicletas durante el reconocimiento a pie del circuito, el organizador será el encargado de velar que esto se cumpla, quien no cumpla con esto será descalificado (DSQ).

4.2.3 La pista debe estar disponible al menos 2 horas para esta tarea y los caminos de remonte disponibles.

4.2.4 Es obligación del organizador tener personal en pista para asegurar el normal desempeño del reconocimiento.

Nota: Para todos los eventos la pista debe estar 100% lista mínimo 24 horas antes del día 1 del evento.

### **4.3 Día 2 Acreditación.**

4.3.1 Reunión técnica obligatoria con delegados de equipo previo a la apertura del circuito, la no asistencia, supone conformidad completa para dar inicio al evento.

4.3.2 Entrega de placas (hasta las 12.00 hrs.)

4.3.3 Hasta 12:00 hrs. inscripción de federados y cambio de categorías federados en evento.

4.3.4 Los horarios de inicio dependerán de la época del año.

### **4.4 Día 2 Entrenamientos**

4.4.1 Primer tramo: entrenamientos libres, se permite disminución de velocidad, repetición de secciones.

4.4.2 Cierre del circuito para tareas de mantención, colación y abastecimientos.



4.4.3 Segundo tramo: entrenamientos libres jornada PM para reconocimiento de pista.

4.4.4 Tercer tramo: bajadas sin detención grupos A y B. Prohibido detenerse en pista, reducciones de velocidad.

4.4.5 Cierre de la pista.

4.4.6 Mantenimiento de pista.

4.4.7 Publicación de planillas online de carreras clasificatorias, indicando orden de largadas.

4.4.8 Los horarios de inicio dependerán de la época del año.

#### **4.5 Día 3 Entrenamientos y Carrera**

4.5.1 Primer tramo: Bajada de reconocimiento obligatoria. marcará con un plumón la placa para indicar quienes ya hayan bajado.

4.5.2 Segundo tramo: Largadas clasificatorias de todas las categorías.

4.5.3 Publicación de planillas de carreras de finales, indicando orden de largadas.

4.5.4 Tercer tramo: Largadas finales todas las categorías.

4.5.5 Publicación de resultados.

4.5.6 Los horarios de inicio dependerán de la época del año.

#### **4.6 Cumplimientos de pilotos y organización:**

4.6.1 Es obligación del organizador revisar la cédula de identidad y licencia UCI de cada piloto, también se debe verificar la correcta inscripción en su categoría, y solicitar la firma del formulario de exención de responsabilidad.

4.6.2 Los corredores sólo podrán utilizar el recorrido durante la sesión de entrenamiento después de haberse registrado y recibido sus números de carrera.

4.6.3 El uso de placa será obligatorio para entrenamientos, clasificatorias y finales.

4.6.4 Todos los corredores deben completar al menos dos tandas de entrenamiento para poder competir. Pueden realizar estas tandas en cualquiera de las sesiones de entrenamiento oficiales.

4.6.5 Los entrenamientos también forman parte de la competición y, por tanto, los participantes deben respetar la normativa de vestimenta y equipamiento.

4.6.6 La sanción por entrenar en el recorrido fuera del tiempo de entrenamiento es la descalificación por parte del comisario sin excepción.

## 5. PISTA

### 5.1 Características básicas de la pista

5.1.1 El trazado de la pista para una competencia de descenso deberá presentar diferentes obstáculos como bajones, trialeras, zonas de velocidad, curvas, saltos, cortados, contra peraltes y distintos obstáculos que requieran habilidad técnica de conducción en pendiente, compatible con Downhill. Las zonas de falso plano, repecho o pampa sin obstáculos, serán válidas como conexión

entre secciones y no deben sumar más del 15% del trazado.

5.1.2 El suelo y terreno deben garantizar rodaje seguro de neumáticos, obstáculos técnicamente sorteables, pendiente manejable, carril de anchomínimo de 1 metro y líneas alternativas de mayor duración en el caso de saltos y obstáculos difíciles de sortear por todas las categorías.

5.1.3 El trazado; debe tener una extensión mínima de 2,5 KM y un máximo de 3,5 KM de partidor a meta y el ancho no debe ser interior a 2 mt de terreno de uso efectivo. La duración mínima de la bajada debe ser de 2 minutos y la máxima de 5 min.

5.1.4 El partidor; debe ser en altura con un mínimo de 1,5 mt con una pendiente superior a 25 grados. La base del partidor debe medir mínimo 1 mt de ancho y al largo deben por estar mínimo 2 bicicletas con piloto y el piso del partidor debe estar cubierto con una superficie antideslizante.

5.1.5 Tarimas, saltos, puentes, recepción; o cualquier superficie de madera en todos los casos debe estar reforzado con superficie antideslizante tipo malla o similar

5.1.6 Sin excepción el lanzador de los saltos debe tener un mínimo de 2 mt, y la recepción del salto un mínimo de 1,5 veces mas de ancho.

5.1.7 El marcaje del trazado, debe estar delimitado desde el punto de partida hasta la meta con A) Encintado o B) Bastones colapsables cada 50 MT. En las zonas habilitadas para público, debe haber un marcaje con cinta separada por 1,5 MT del obstáculo.

5.1.8 La zona de meta debe esta debidamente señalada, demarcada, delimitada y aislada del tránsito de espectadores, animales o cualquier elemento que pueda interferir el remate final de competencia y zona de frenado.

5.1.9 La línea de corte de tiempo deberá estar visiblemente señalada, marcada en el piso y comunicada a todos los pilotos.

5.1.10 La zona de frenado como mínimo debe cumplir con las siguientes dimensiones; ancho mínimo de 6 metros y un largo mínimo y máximo de 35 a 50 metros respectivamente, libre de obstáculos y debidamente demarcada, denominada "zona de frenado".



## 6. Seguridad en pista:

6.1.1 Queda completamente prohibido el uso de inflables en cualquier tramo de la pista entre la zona demarcada por cintas o bastones, partidor y meta, o cruzar en el espacio aéreo.

6.1.2 Se debe usar colchonetas para cubrir cualquier obstáculo contra el cual exista la posibilidad de que un piloto pueda impactar como consecuencia de despiste, caídas, pérdida de control o cualquier otro motivo.

6.1.3 Todas las zonas colindantes a la pista que estén expuestas despiste, caídas, pérdida de control o cualquier otro motivo deben estar limpias, libres de escombros o cualquier elemento que pueda ocasionar atrapamiento, impactos o apalancamientos.

6.1.4 En el caso de secciones de máxima velocidad, curvas, saltos, cortados y trialeras que puedan colindar con barrancos, laderas pronunciadas, será obligatorio el uso de maya de contención, las que se deben complementar con las indicaciones de los puntos 6.(1.4, 1.5, 1.6)

6.1.4.1 Será obligatorio usar cartel de 3 flechas para señalar zonas de máximo riesgo como; trialeras, cambios radicales de pendiente, saltos dobles, saltos sin vista a recepción, cortados.

6.1.5 Se deben marcar con pintura naranja o amarilla cualquier obstáculo que pueda involucra atrapamiento de pedales o impida rotación de una rueda para aros 26, 27,5 y 29.

6.2 La publicidad desplegada no debe obstaculizar el circuito y debe estar emplazada de manera que no implique peligro para los corredores.

6.3 La seguridad en pista debe considerar vías libres de evacuación y rescate de accidentados que no se intersecten con la pista y tengan acceso a camino de vehículo compatible con el acceso de ambulancias.

6.3.1 Debe considerar y señalar mínimo 5 vías de evacuación de accidentados distribuidas a lo largo del trazado que empalmen con un camino compatible con acceso de ambulancia.

6.4 El organizador deberá acceder a las sugerencias o imposiciones contenidas dentro de lo señalado en el Punto 7 por el Delegado del Descenso y Comisario a cargo del evento. De no haber conformidad no podrá iniciar el evento o pudiera ser detenido en el curso de este.

## 7. Reglamento de cumplimiento de Piloto:

**7.1 Este reglamento es válido para entrenamientos, rondas clasificatorias y finales. Es obligación del organizador comunicar efectivamente y de manera reiterada al momento de la inscripción, días 2 y 3 mediante locución los puntos 8.**

7.1.1 El no acatamiento del presente reglamento, confiere la atribución al Comisario general designado por la federación la atribución de sancionar o descalificar a cualquier piloto federado o no.

7.1.2 El no aplicar este reglamento por parte del organizador confiere al comisario a cargo del evento de intervenir, sancionar al organizador.

7.1.3 Será obligatorio el uso protecciones especializadas: casco, antiparras, jofa, guantes rodilleras.

7.1.4 Características de las protecciones obligatorias:

7.1.5 Casco integral en buen estado estructural y con banda de agarre funcional.

7.1.6 Antiparras con mica funcional que permita óptima visibilidad.



7.1.7 Guantes para MTB con tela anti desgarro.

7.1.8 Rodilleras especializadas que mínimo protejan la rodilla y con sistema de agarre o fijación funcional.

7.1.9 Será obligatorio el uso de ropa técnica: jersey, pantalones MTB y zapatillas.

7.1.10 Jersey de MTB de manga larga.

7.1.11 Pantalón de MTB fabricado con material resistente al desgarrón

7.1.12 Zapatillas para MTB de plataforma o fijaciones funcionales

7.1.13 Queda prohibido el uso de cualquier otra prenda o accesorio de protección no señalado entre de los punto

7.1.14 Conducta en pista. Es obligatorio respetar los horarios de entrenamiento con las condiciones señaladas de conducción por tramos horarios y grupos segmentados de entrenamiento.

7.1.15 Para ronda clasificatoria y finales es obligatorio estar en la zona de largada mínimo 30 minutos antes.

7.1.16 Es obligatorio dejar pasar o “dar pista” al corredor que venga alcanzando de inmediato y sin excepción.

7.1.17 En el caso de despiste, sea cual sea el motivo es obligatorio volver a la pista por la misma parte por la que se salió. El no hacerlo es motivo inmediato de descalificación por parte del Comisario general. Los banderilleros deben anotar la falta y comunicársela al Comisario general a fin de que este determine la sanción a plaicar.